

Formato Anexo 3 (Antes Apéndice 2)

I. Información general:

Nº de formato:	2025-0001-00001
Entidad auditada:	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Periodo	2024 JULIO - DICIEMBRE

II. Recomendaciones:

Nro de informe	Tipo de informe	Nro	Recomendación	Estado
058-2023- OCI/0001	Informe de Auditoría de Cumplimiento	2	Disponer que los funcionarios competentes adopten las acciones correctivas y/o preventivas establecidas en el Plan de Acción del Informe de Orientación de Oficio N° 055-2023-OCI/0001-SOO, para la obtención del Certificado de Inspección Técnica de Seguridad en Edificación ¿ ITSE del Tribunal Fiscal -Sede Miraflores.	En Proceso
058-2023- OCI/0001	Informe de Auditoría de Cumplimiento	3	Disponer que se implementen controles específicos que complementen los mantenimientos preventivos y correctivos establecidos en la entidad, respecto a las inspecciones técnicas a la infraestructura de los locales de archivo del Tribunal Fiscal, que aseguren el tratamiento y conservación de su acervo documentario.	En Proceso
058-2023- OCI/0001	Informe de Auditoría de Cumplimiento	4	Disponer que se efectúen las evaluaciones estructurales, no estructurales y de seguridad de las sedes del Tribunal Fiscal permite identificar medidas prevención y reducción del riesgo de desastres ante sismos de gran magnitud conforme a lo establecido en el al Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del MEF (PPRRD-MEF) 2021-2025.	Implementada
058-2023- OCI/0001	Informe de Auditoría de Cumplimiento	7	Disponer que los funcionarios competentes realicen las acciones necesarias para la obtención del reconocimiento y protección del derecho de autor del Sistema de Información del Tribunal Fiscal (SITFIS) ante el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI), en cumplimiento al Manual de Políticas de Gestión de Tecnologías de la Información del MEF.	Implementada
059-2023- OCI/0001	Informe de Auditoría de Cumplimiento	3	DISPONER QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO APLIQUE, EN ESTRICTO, LA NORMATIVA QUE REGULA LA EVALUACIÓN EN EL MARCO DE LA FASE DE EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA, YA SEA QUE LAS EVALUACIONES INDEPENDIENTES SEAN REALIZADAS POR LA DGPP, de forma directa o tercerizada con personas naturales o jurídicas. las evaluaciones se ciñan a lo regulado por la directiva n° 007-2029-EF/50.01, ya sea que las citadas evaluaciones independientes sean realizadas por la dgpp, de forma directa o tercerizada con personas naturales o jurídicas.	Implementada

Nro de informe	Tipo de informe	Nro	Recomendación	Estado
065-2023- OCI/0001	Reporte de Deficiencias Significativas	1	Disponer realizar el análisis de dicho rubro a efectos de formular el asiento de ajuste correspondiente reflejar el rubro cuentas por cobrar comerciales (neto) por los importes correctos	Implementada
065-2023- OCI/0001	Reporte de Deficiencias Significativas	2	Disponer Realizar el análisis de dicho rubro a efectos de formular el asiento de ajuste correspondiente Reflejar el rubro Otras Cuentas por Cobrar (Neto) por los importes correctos.	Implementada
065-2023- OCI/0001	Reporte de Deficiencias Significativas	3	DISPONER Realizar el análisis de los ajustes que no tienen sustento documentario a efectos de sincerar la información financiera. Los asientos de ajustes realizados cuenten con el sustento documentario correspondientes a efectos de reflejar razonablemente la información financiera.	Implementada
065-2023- OCI/0001	Reporte de Deficiencias Significativas	4	DISPONER Realizar el análisis de dicho rubro a efectos de formular el asiento de ajuste correspondiente. Reflejar el rubro de ingresos del ejercicio 2019 por los importes correctos.	Implementada
067-2023- OCI/0001	Reporte de Deficiencias Significativas	1	DISPONER Realizar el análisis de la subcuenta 12121 Facturas, Boletas y Otros Emitidos, a efectos de formular el asiento de ajuste correspondiente. Reflejar el rubro Cuentas por Cobrar Comerciales (Neto) por los importes correctos	Implementada
068-2023- OCI/0001	Reporte de Deficiencias Significativas	2	DISPONER Realizar el análisis de los ajustes que no tienen sustento documentario a efectos de sincerar la información financiera. El asiento de ajustes realizado cuente con el sustento documentario correspondiente a efectos de reflejar razonablemente la información financiera.	Implementada
079-2024- OCI/0001	Informe de Auditoría de Cumplimiento	1	Que la Oficina General de Asesoría Jurídica del MEF, evalúe adoptar las acciones necesarias para que la emisión de sus informes relacionados a la viabilidad de dispositivos normativos que correspondan a materias de competencia del MEF, se efectúen oportunamente con la finalidad de cautelar el principio de legalidad, aspecto fundamental en el procedimiento administrativo y a efectos de realizar las correcciones que sean necesarias en caso corresponda.	En Proceso
117-2024- OCI/0001	Informe de Auditoría de Cumplimiento	1	Que la Dirección General de Presupuesto Público del MEF, evalúe adoptar acciones necesarias para que en la aprobación de financiamiento de inversiones no suceda la transferencia de recursos adicionales para un mismo proyecto.	Por registrar
117-2024- OCI/0001	Informe de Auditoría de Cumplimiento	2	Disponer que se adopten acciones preventivas de control de calidad a los dispositivos normativos que se gestionan a través del Ministerio de Economía y Finanzas a efectos de mitigar el riesgo de que dichos documentos se publiquen con errores materiales.	Por registrar
117-2024- OCI/0001	Informe de Auditoría de Cumplimiento	3	Evaluando la incorporación de un subproceso en el Manual de Procedimiento del Macroproceso M02 Administración Financiera del Sector Público del Ministerio de Economía y Finanzas u otro documento análogo para la atención de solicitudes de modificación presupuestaria por crédito suplementario, cuyo producto resultante sea la generación de un proyecto de ley.	Por registrar
15828-2023-CG/ECOFI-SCC	Informe Largo (Administrativo)	5	AL SEÑOR MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS	Implementada

<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
15828-2023-CG/ECOFI-SCC	Informe Largo (Administrativo)	6	<p>DISPONGA QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO</p> <p>5. IMPLEMENTE MECANISMOS DE MONITOREO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL, POR INDICADORES QUE COMPONENTE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES, ORIENTADOS A LA IDENTIFICACIÓN DE ALERTAS TEMPRANAS DE BAJAS TASAS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, ARTICULADO CON EL CUMPLIMIENTO OPORTUNO DE METAS FÍSICAS O DE RESULTADOS ESPERADOS. (CONCLUSIÓN N° 4)</p>	Implementada
19996-2024-CG/ECOFI-IL	Informe Largo (Administrativo)	2	<p>DISPONGA QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO</p> <p>6. IMPLEMENTE MECANISMOS DE MONITOREO QUE PERMITA ADVERTIR LAS LIMITACIONES DE CIERRE DE BRECHA DE LOS INDICADORES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES, DEBIDO A LA CARENCIA DE INFORMACIÓN DE AVANCES DE LOS INDICADORES DE RESULTADOS Y DE PRODUCTO, DE UN AÑO A OTRO, O DURANTE EL PERÍODO BAJO ANÁLISIS, NO ENCONTRANDO RELACIÓN ENTRE LO QUE SE ESPERA DEL INDICADOR Y LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL. (CONCLUSIÓN N° 4)</p>	Pendiente
19996-2024-CG/ECOFI-IL	Informe Largo (Administrativo)	3	<p>DISPONGA QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA:</p> <p>2. ESTABLEZCA MECANISMOS NECESARIOS PARA QUE LA DESCRIPCIÓN DE LAS NOTAS CONTABLES EN LA CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA SE REVELE LOS SALDOS E INFORMACIÓN DE CADA UNA DE LAS CUENTAS, DESCONTANDO LOS MONTOS RESPECTIVOS DE LAS ELIMINACIONES OPERE; ASÍ COMO, LA CONFORMACIÓN DE LA PARTE CORRIENTE Y NO CORRIENTE POR CADA UNA DE ELLAS.</p> <p>3. ESTABLEZCA MECANISMOS NECESARIOS PARA QUE SE INCORPORE EL ANÁLISIS DE LOS ASPECTOS ECONÓMICOS QUE COMPRENDA EL ANÁLISIS SOBRE LAS FINANZAS PÚBLICAS DE LA CONTRACCIÓN DE LA ECONOMÍA Y LAS MEDIDAS ADOPTADAS POR EL GOBIERNO, TANTO EN MATERIA DE INGRESOS COMO EN MATERIA DE GASTO, ASÍ COMO EN MATERIA DE ENDEUDAMIENTO; CONSIDERANDO QUE LA COYUNTURA MACROECONÓMICA Y DE LAS FINANZAS PÚBLICAS LUEGO DEL 2023, PRESENTARÍA UN ENTORNO FAVORABLE DEBIDO A LA DISIPACIÓN DE CIERTAS MEDIDAS ADOPTADAS POR LA PANDEMIA ASOCIADAS AL COVID-19, ASÍ COMO AL REFLEJO DE LAS POLÍTICAS FISCALES Y MONETARIAS ADOPTADAS Y LA REAPERTURA DE LA MAYORÍA DE LAS ECONOMÍAS A NIVEL MUNDIAL. ASIMISMO, EN EL ANÁLISIS SE</p>	Pendiente

<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
19996-2024-CG/ECOFI-IL	Informe Largo (Administrativo)	4	<p>DEBERÁ INCLUIR LA IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS FISCALES ANTE EL INCUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS FISCALES, QUE CONTRIBUYA A LA TRANSPARENCIA DEL PROCESO DE CONSOLIDACIÓN FISCAL</p> <p>4. ESTABLEZCA MECANISMOS NECESARIOS PARA QUE SE INCORPORE LA CUANTIFICACIÓN DE LOS PASIVOS CONTINGENTES REFERIDOS A LAS DEMANDAS CON SENTENCIAS FIRMES Y DE LAS CONTROVERSIAS INTERNACIONALES DE INVERSIÓN CONCLUIDAS, A FIN DE RECONOCER LOS EFECTOS DE LAS MISMAS SOBRE EL PATRIMONIO DEL ESTADO PERUANO, LO CUAL PERMITIRÁ ESTABLECER ESTRATEGIAS PARA MITIGAR SU IMPACTO</p>	Implementada
19996-2024-CG/ECOFI-IL	Informe Largo (Administrativo)	5	<p>DISPONGA QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA:</p> <p>5. ESTABLEZCA MECANISMOS NECESARIOS PARA QUE LA INFORMACIÓN ECONÓMICA (BASE DE DATOS) RELACIONADA A LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS, A NIVEL DE DETALLE DE EJECUCIÓN DE INVERSIONES, SEA PUBLICADA EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA ECONÓMICA DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.</p>	En Proceso
19996-2024-CG/ECOFI-IL	Informe Largo (Administrativo)	6	<p>DISPONGA QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA:</p> <p>6. ESTABLEZCA LOS MECANISMOS NECESARIOS PARA ANALIZAR Y PRESENTAR EL GASTO SOCIAL BAJO UN ENFOQUE DE RESULTADOS DE LA POLÍTICA SOCIAL EN TORNO A INTERVENCIONES PÚBLICAS, YA SEA SEGÚN PROGRAMAS SOCIALES O PROGRAMAS PRESUPUESTALES, CON LA FINALIDAD DE QUE SE ASOCIEN LOS RESULTADOS PRESUPUESTARIOS Y LOS RESULTADOS DE INDICADORES DE DESEMPEÑO DE DICHAS INTERVENCIONES, ORIENTADOS AL LOGRO DE SUS OBJETIVOS DE POLÍTICA.</p>	Pendiente
19996-2024-CG/ECOFI-IL	Informe Largo (Administrativo)	7	<p>DISPONGA QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA:</p> <p>7. IMPLEMENTE MECANISMOS A FIN QUE EL ANÁLISIS DE INDICADORES RELACIONADOS CON LA POLÍTICA SOCIAL Y CONSIDERADOS EN LA CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA, ADEMÁS DE HABER SIDO OBTENIDOS DE FUENTES OFICIALES DE INFORMACIÓN, SEAN OBJETO DE ANÁLISIS Y REVISIÓN PREVIA. ESTO DEBIDO A QUE EL GASTO SOCIAL, SI BIEN ES UN RECURSO FINANCIERO, DEBE ASIGNARSE CONTEMPLANDO CRITERIOS DE RESULTADOS BASADOS EN EVIDENCIA VERAZ, OPORTUNA Y PERTINENTE.</p>	Pendiente
19996-2024-CG/ECOFI-IL	Informe Largo (Administrativo)	8	<p>DISPONGA QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA:</p> <p>8. EFECTÚE EL MONITOREO Y SUPERVISIÓN A LOS EQUIPOS Y/O COMISIONES QUE SE ENCARGAN DEL PROCESO DE ELABORACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA, A</p>	Implementada

<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
19996-2024-CG/ECOFI-IL	Informe Largo (Administrativo)	9	<p>FIN DE ASEGURAR QUE LA INFORMACIÓN SOBRE EL RESULTADO Y EL IMPACTO DEL PROCESO DE DEPURACIÓN Y SINCERAMIENTO CONTABLE, REPORTE SÓLO LAS DE AQUELLAS ENTIDADES QUE HAN CUMPLIDO, COMO MÍNIMO, CON LOS REQUISITOS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME FINAL, ASÍ COMO LA REMISIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SU CULMINACIÓN, DE TAL FORMA QUE SE CUENTE CON INFORMACIÓN PRECISA Y SE DÉ CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 010-2023-EF/51.01.</p>	Implementada
19996-2024-CG/ECOFI-IL	Informe Largo (Administrativo)	10	<p>9. IMPLEMENTE MECANISMOS A FIN DE FORTALECER LAS ACCIONES PARA MONITOREAR Y BRINDAR APOYO TÉCNICO A LAS ENTIDADES EN EL PROCESO DE DEPURACIÓN Y SINCERAMIENTO CONTABLE, NO DANDO POR CONCLUIDO DICHO PROCESO CUANDO LAS PROPIAS ENTIDADES SEÑALAN NO HABER CULMINADO EL CIEN POR CIENTO DEL PLAN DE DEPURACIÓN Y SINCERAMIENTO; YA QUE ELLO AFECTA EL OBJETIVO ESTRÁTÉGICO DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTABILIDAD, RESPECTO A LA ADOPCIÓN PLENA DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD DEL SECTOR PÚBLICO (NICSP).</p> <p>10. IMPULSE LAS ACCIONES ORIENTADAS A LA IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS DE MONITOREO QUE PERMITA ADVERTIR LAS LIMITACIONES DE CIERRE DE BRECHA DE LOS INDICADORES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES, REPLANTEANDO AQUELLOS QUE NO SEAN MEDIBLES, A FIN DE PREVENIR LA CARENCIA DE INFORMACIÓN DE AVANCES DE LOS INDICADORES DE RESULTADOS Y DE PRODUCTO, DE UN AÑO A OTRO, O DURANTE UN PERÍODO DE ANÁLISIS, PERMITIENDO ESTABLECER EN FORMA OBJETIVA LA RELACIÓN ENTRE LO QUE SE ESPERA DEL INDICADOR Y LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL.</p>	Pendiente
19996-2024-CG/ECOFI-IL	Informe Largo (Administrativo)	11	<p>11. IMPLEMENTE MECANISMOS NECESARIOS PARA IDENTIFICAR LAS POSIBLES CAUSAS QUE GENERAN EL BAJO GRADO DE CUMPLIMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE LOS GOBIERNOS SUBNACIONALES, ASÍ COMO, ESTABLECER LOS CRITERIOS NECESARIOS PARA INCREMENTAR SU PRESUPUESTO DE INVERSIÓN, TENIENDO EN CUENTA QUE EN LA OPORTUNIDAD EN QUE SE PRODUZCA LA TRANSFERENCIA DE LOS RECURSOS, PUEDAN SER EJECUTADOS, CONSIDERANDO EL ANTECEDENTE DE LA CAPACIDAD DE GASTO O EL CONOCIMIENTO TÉCNICO DE LOS GOBIERNOS SUBNACIONALES PARA ASUMIR LA EJECUCIÓN DE INVERSIONES.</p>	Pendiente
19996-2024-CG/ECOFI-	Informe Largo	12	DISPONGA QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE	Pendiente

<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
IL	(Administrativo)		<p>PRESUPUESTO PÚBLICO</p> <p>12. IMPLEMENTE MECANISMOS A FIN DE INCREMENTAR O FOMENTAR LA EJECUCIÓN DE EVALUACIONES INDEPENDIENTES CORRESPONDIENTES A LAS INTERVENCIONES PÚBLICAS ASOCIADAS A LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL, CON LA FINALIDAD DE TRANSPARENTAR LOS RESULTADOS DE LA POLÍTICA Y GESTIÓN SOCIAL, RENDIR CUENTAS DE LOS RESULTADOS DE DICHAS INTERVENCIONES, PROCURAR UN GASTO SOCIAL EFICIENTE EN TORNO AL LOGRO DE SUS OBJETIVOS DE POLÍTICA Y PROCURAR INTERVENCIONES PÚBLICAS QUE GARANTICEN RESULTADOS EN BENEFICIO DE SU POBLACIÓN OBJETIVO.</p>	
19996-2024-CG/ECOFI-IL	Informe Largo (Administrativo)	13	<p>DISPONGA QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO</p> <p>13. IMPLEMENTE MECANISMOS QUE PERMITAN CAUTELAR LA ASIGNACIÓN Y MODIFICACIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS ORIENTADOS A FINANCIAR LAS ACTIVIDADES QUE EJECUTEN GASTO SOCIAL, ESPECIALMENTE EN AQUELLAS CON LOS NIVELES DE RIESGO MÁS ALTO, QUE PERMITA GARANTIZAR LA ENTREGA OPORTUNA DE BIENES Y SERVICIOS DE CALIDAD HACIA LA POBLACIÓN QUE DEBE ATENDER.</p>	Pendiente